



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA NÚMERO 20 VEINTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE MARZO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 15 (quince) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTIN SANDOVAL RODRÍGUEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SINDICO MUNICIPAL,** se instala legalmente la **decimotercera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. 1) Acta número 18 de sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2022.
2) Acta número 19 de sesión ordinaria de fecha 1 de marzo de 2022.
LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo para aprobación de la celebración del acuerdo de hermanamiento entre San Miguel el Alto y las ciudades españolas de Autillo de Campos y Reinoso de Cerrato, Así como del recurso económico por la cantidad que se especifica para cubrir los gastos de viaje para asistencia de los funcionarios públicos requeridos, para la oficialización de dicho hermanamiento.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y deporte, para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica para la realización de los tradicionales torneos de semana santa 2022.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta el síndico Municipal Lic. Arturo González García, para autorización de la baja de los bienes muebles que se describen.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - 1) Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022.
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
 - 1) Informe de gastos realizados con atribución del Presidente Municipal, correspondientes al mes de febrero de 2022
 - 2) Informe de gastos generados por los festejos realizados con motivo de la celebración del bicentenario de la municipalización de San Miguel el Alto, presentado por el municipe Prof. Martín Sandoval Rodríguez
- VII. CLAUSURA
 - I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero,** el **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo,** saluda a los presentes, y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento,** ausentes los **municipes Mtra. Norma López Ramírez y Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez,** informando el secretario General que el motivo de inasistencia de ambos es por problemas de salud, razón por la cual se somete a la consideración del pleno, para aprobación de la justificación de inasistencia y en votación económica es aprobado por unanimidad de presentes.-----



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación; misma que se realiza con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.

Regidor

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Regidor

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado las actas número 18 de sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2022 y acta número 19 de sesión ordinaria de fecha 1 de marzo de 2022. A razón de que los proyectos de actas les fueron entregados con anticipación, solicita el presidente municipal aprobación del pleno, para posponer la lectura y sólo hagan saber las observaciones que a su consideración tienen las actas presentadas. Acto seguido da instrucciones al Secretario General para que tome nota de dichas observaciones, no habiéndose expresado observación alguna, se procede a levantar la votación correspondiente para aprobación de las actas, y siendo la votación de forma económica se computarizan 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención del Síndico Municipal para el acta número 18, y; 9 nueve votos a favor del acta número 19. **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría calificada el acta número 18, y por unanimidad de presentes el acta número 19 diecinueve.**

Regidor

Regidor

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.

Regidor

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Regidor

Inciso 1), iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo para aprobación de la celebración del acuerdo de hermanamiento entre San Miguel el Alto y las ciudades españolas de Autillo de Campos y Reino de Cerrato, Así como del recurso económico por la cantidad que se especifica para cubrir los gastos de viaje para asistencia de los funcionarios públicos requeridos, para la oficialización de dicho hermanamiento. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes:

1. Síndico Municipal Lic. Arturo González García

2. Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá

Regidor

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, como presentador de la iniciativa expone:

"En previa reunión que tuvimos, precisamente para hablar un poquito más de lo que era este hermanamiento, y que efectivamente quien nos está pidiendo esta parte son los ciudadanos Sanmiguelenses de San José de los Reynoso, una asociación civil, la cual buscó de manera oportuna de dónde venían sus raíces, y las encontró en España, esta asociación ha venido trabajando con la administración anterior para llegar al hermanamiento que hoy se está culminando por cuestiones de trámite, quiero dar lectura al considerando; Que la administración municipal 2018-2021 desde el año 2019, por iniciativa de un grupo de ciudadanos externo al gobierno municipal, quien acudió a plantear el proyecto de hermanamiento de San José de los Reynoso, San Miguel el Alto, entre las ciudades españolas de Reino de Cerrato y Autillo de Campos, inició con las gestiones de enlace y vínculo con las autoridades de gobierno de las ciudades especificadas. Que habiendo recibido: la aceptación de hermanamiento entre estas ciudades españolas y San Miguel el Alto, y la propuesta para finalizar el hermanamiento en acto solemne, en junio de 2022, precisamente a la fecha 11 de junio, en la que la comunidad de Autillo de Campos celebra la proclamación como rey de Fernando III el Santo con rey de Castilla, y al día siguiente que es el día 12, el hermanamiento oficial de la ciudad hermana con Reino de Cerratos. Tres, que conforme al artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, con fecha 23 de febrero de 2022, mediante oficio 079/2022, se puso a consideración de la Secretaría de Relaciones Exteriores los acuerdos de Hermanamiento y Amplio Alcance, celebraciones con las ciudades de Autillo de Campos y Reino de Cerrato, ambos del Reino de España, esto quiero aclarar que mandó un oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores su servidor, porque es parte de lo que

Síndico



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL

debe llevar un hermanamiento, además todo lo que sea fuera del país tendrá que tener conocimiento la Secretaría de Relaciones Exteriores, de dicho documento nos llegó respuesta. Doy lectura; Cuatro, que en respuesta a lo puesto a consideración que se especifica en el punto 3 inmediato anterior, con fecha 7 siete de marzo, mediante oficio DEP-0359/22, la Secretaría de Relaciones Exteriores emite de la Consultoría Jurídica, el Dictamen de Procedencia para que se dé continuidad con la formalización del hermanamiento, lo que les estaba mencionando. Que parte de la formalización del acto de hermanamiento se requiere la firma del Presidente Municipal y del Secretario General, por lo que, de ser aprobada este iniciativa, requiere asistir al acto solemne en las comunidades españolas. Sexto, que en su caso, la asistencia del Presidente Municipal y Secretario General requerirá estar fuera el periodo del 9 al 16 de junio, y que los gastos de estancia y alimentación de los días 10, quiero aclarar esto puntualmente, los días que vamos a estar allá es hasta el 16, con esta iniciativa me están permitiendo salir del país, porque no puedo salir yo del país si ustedes no me los permiten, tengo que tener permiso del H. Ayuntamiento para poder salir del país, esto es también parte de lo que tendrán en el punto de autorización, estos días vamos a estar allá, los días del 9 al 16, aclarando un punto, para cuando lleguemos a los dineros, nos pongamos de acuerdo, unos días al llegar a España en el avión, y el hotel en España, en Madrid, porque ahí siempre vamos a llegar y de ahí vamos a salir hacia estas dos rancherías, nosotros podemos decir rancherías, para nosotros una ranchería son ciento y tantos habitantes, pero la importancia económica, a caray, tienen una importancia económica esas dos ciudades creo que muy importante en España, se requerirán los gastos específicamente nada más de los días que estemos en la llegada y los días que vamos a salir, pero va a haber unos días que estas comunidades por el festejo que tienen nos van a trasladar de Madrid hacia los hoteles que ellos tienen, porque en una de las dos, Autillo de Campos creo tiene un espacio de recreación los fines de semana que está lleno, y como es festivo va a estar lleno, ellos pedían que supiéramos cuántos van a ir de nosotros, tanto del grupo como del ayuntamiento, porque en el hotel que está ahí para reservamos las habitaciones ellos, y va a correr la cuenta por ellos, por eso hago esta aclaración muy puntual para que lo entendamos bien, y también quede claro cuál es la parte que se va a cubrir, la otra parte queda cubierta por los españoles, se cubre con lo que vamos a hablar de presupuesto el avión ida y vuelta, más los días de estancia en el hotel de Madrid al llegar y el día que tengamos que salir, va a ser desde un día antes llegar a Madrid para el siguiente día salir hacia acá, les aclaro que el Secretario y yo tenemos que volver ese día, hay gente que se va a quedar, está abierto para todos ustedes si quieren ir como ciudadanos, como representantes del ayuntamiento, pueden ir con todo gusto, aprovechar esta oportunidad, porque se pretende que el ayuntamiento vayamos junto con esta asociación civil que existe de San José de los Reynoso, para ir en el mismo avión, allá muchos se van a quedar, pero nosotros nos tendríamos que devolver, queda claro que sería del 9 al 16; y los gastos de estancia y alimentación de los días 10 al 13 de junio será cubierto por las ciudades de Autillo de Campos y Reino de Cerratos; Séptimo, que contando con cotización de los gastos que resultarían por la asistencia del Presidente Municipal y Secretario General para dar cabal formalización del acuerdo de hermanamiento en mención, se refleja la cantidad aproximada y variable de hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), no por persona, por los dos. Ocho, que habiéndose presentado al pleno del Ayuntamiento en reunión previa, los proyectos para el hermanamiento con las ciudades españolas mencionadas, se somete a la consideración, el siguiente resolutivo; Primero: El Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, contando con el dictamen de procedencia por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en cabal cumplimiento al artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, aprueba la celebración de acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades españolas de Autillo de Campos y Reino de Cerrato y San Miguel el Alto, Jalisco; aclaro, Reino está bien escrito, no lleva <<y griega>> en España, en España no hay la <<y griega>>, por eso dice Reino, porque así es como se llama a la ciudad allá existente, y en el documento oficial tiene que decir exactamente como queda el hermanamiento, no hay error de dedo. Segundo: Asistan el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo y el Secretario General Lic. Rodrigo Trujillo González a España, específicamente a las ciudades que se mencionan en el acuerdo primero anterior, para oficializar con su firma dicho acuerdo de Hermandad. Tercero: Apruébese el techo financiero por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos generados por la asistencia del Presidente Municipal y Secretario General a las ciudades españolas de Autillo de Campos y Reino de Cerrato. (Incluye vuelos, traslados, hospedajes y alimentos. Cuarto: una vez oficializado el acuerdo de hermanamiento, remitase copia fehaciente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para su inscripción en el registro. Les comento un poquito, ellos ya tienen programado porque allá hay toda una estructura gubernamental, donde el equivalente al diputado o al senador va a estar en ese hermanamiento de la parte oficial, hay la posibilidad que con el documento de Relaciones Exteriores pueda asistir el secretario, también el cónsul, el embajador de México en España; no sabemos cuál de los dos personajes asistiría acompañándonos en la delegación de San Miguel el Alto. Lo pongo a su consideración. Cualquiera pregunta. Armamos el expediente de lo que se tenía desde la administración anterior, se hizo el reglamento, y aparte de eso, quiero aclarar una cosa muy importante, porque creo que estamos en una reunión de cabildo, donde las palabras y los dichos aquí son de seriedad, aquí hay algo que tengo que aclarar mucho, dentro de lo que ellos pretenden como ciudad hermana, dice; Dimensiones económicas, potencializar proyectos de la industria textil, plantación de cannabis, y buscar inversionistas para congelamiento de aguacate, en la reunión de la junta directiva del AAR se sugirió también la posibilidad de comprar en México ropa usada de marca para venta en España, lo aclaro para ustedes, esto inclusive lo tengo subrayado aquí con marcatextos, la palabra cannabis ustedes saben el significado que tiene, hay que respetar los usos y las leyes de otros países, en España esto está permitido, en México no, ellos son sugerencias que están haciendo de inversión, pero en ningún momento en esta iniciativa estamos diciendo que nosotros como ayuntamiento vamos a hacer estos acuerdos, esto es lo que ellos traen, por eso aquí tenemos dos, el cerebro tiene dos partes, la parte donde si tenemos que centrarnos, qué nos importa



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

a nosotros, bueno el hermanamiento con las dos ciudades con San Miguel el Alto, pero lo importante podríamos detonar, la industria textil tenemos un potencial aquí, tenemos aguacates en la región de los Altos, del Valle hacia Tepa por el lado de Arandas es una plantación enorme de empresarios de la región de los Altos, que cuando vengan ellos estaremos en reunión, igual con los textileros de aquí de San Miguel el Alto en reunión con ellos, y por qué no, la nota que menciona aquí, en España si nosotros aquí estamos acostumbrados con ropa de segunda, pero en España es algo con mucho valor, tenemos la gran oportunidad también, los textileros que conocen de esto, de poder importar aquí al país y después exportar, todo esto es para que lo vayan viendo en sus mentes, y posteriormente la reunión que vamos a tener con ellos aquí, porque ya tienen programado la siguiente reunión, en la cual ellos van a venir en un promedio de seis meses, y cuando ellos vengan nosotros tenemos que tener todo bien estructurado que vamos a hacer con ellos, el hospedaje, y a dónde los vamos a traer, aparte que conozcan a San Miguel el Alto, las reuniones con los diferentes empresarios que estén interesados con los empresarios españoles, para que se entable esa comunicación directa de los empresarios mexicanos con los españoles, para que podamos repuntar la economía de San Miguel el Alto en lo que a nosotros nos corresponda en la parte de San Miguel, y por qué no, ser cabeza, como siempre lo he mencionado, San Miguel el Alto tiene todo el poderío, tiene todos los ciudadanos, y todo el conocimiento para repuntar como lo es y cómo ha estado siempre, como un municipio bien posicionado en la región de los altos, traer empresarios de la región de los altos por la parte de lo que es el aguacate, esto nos da un valor agregado al municipio. Nada más aclarar ese punto bien quisquilloso, no se está comprometiendo al ayuntamiento ni a San Miguel el Alto a hacer esto, esto es lo que ellos proponen, para que no se distorsione esta información. Vienen los demás; dimensión social, dimensión cultural, ofrecen que haya intercambios culturales, por eso tendríamos que traer a una de las reuniones a la Universidad de Guadalajara, tendríamos que buscar también el acercamiento con CUALTOS, y GULAGOS, el acercamiento con ellos para que entre las autoridades se pongan de acuerdo, para que haya ese intercambio binacional con los jóvenes, porque los jóvenes están ávidos de saber de muchas culturas y de vivir experiencias, les darían el hospedaje allá, y yo creo que sería una experiencia muy bonita para ellos, y en su momento buscar los puntos de acuerdo para que si algún joven quiere ir para allá a estudiar yo creo que también habría ese intercambio, porque así fue como lo mencionaron. Hago esas aclaraciones de que no estamos comprometidos con nada, y esa palabra que aquí puntualmente la puse con marcatextos, para que no estemos preocupados, nosotros estamos hermanando normal nada más, esto es un archivo histórico que para justificar esta salida y para justificar este hermanamiento, no es nada más que el presidente quiera ir o quiera ir a Europa a firmar, aquí está justificado todo lo que un presidente municipal necesita para salir y hermanar una ciudad de manera respetuosa y profesional, y no hacer una inversión inadecuada nada más de viaje, es una inversión para trabajo, es una inversión para tratar de traer las posibilidad de que los textileros de San Miguel el Alto, porque estamos hablando de la producción, aquí no es nada más la ropa usada, les recuerdo que tenemos ropa nueva, quienes conocen, aquí el licenciado Luis Fernando conoce de la industria textil, y yo creo que la diferencia del intercambio que hay en relación al costo del euro con la moneda mexicana; no ropa usada, podríamos mandar confección de ropa nueva de ropa para Europa, muchas cosas podemos hacer con este hermanamiento, se los comento porque así quisiera que lo dimensionáramos, porque así fue como yo lo dimensioné con el grupo de San José de los Reynoso, tuve tres o cuatro reuniones con ellos, el profe me acompañó en algunas porque era parte de la cultura, antes de esta iniciativa precisamente quería saber de qué se trataba, si no era nada más que querían ir un grupo de San José de los Reynoso, hay todo un libro de San José de los Reynoso, hay todo un libro de la historia de San José, hay una cosa interesante detrás de toda la decisión que nosotros estamos tomando, es un momento histórico para San Miguel el Alto, en relación a que nos están pidiendo que vayamos, porque nosotros como gobierno somos los representantes de San José de los Reynoso, no podrían hermanar San José de los Reynoso son ellos si no existiera el vínculo legal del presidente municipal y el secretario para poder firmar los acuerdos que se van a firmar allá, los acuerdos de hermanamiento, posterior se vendrá y se hará todo este tipo de eventos”.

Síndico Municipal Lic. Arturo González García:

“Aquí en los puntos resolutivos habla de hasta sesenta mil, ¿es sesenta mil, a lo mejor va a llegar, o a lo mejor va a ser menos?”. **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Hasta sesenta, por las cuestiones de que está fluctuando el vuelo, según en la agencia nos da una proyección de hasta sesenta mil, que quede bien claro, si llegara a rebasar esto, el secretario y su servidor tenemos que ponerlo que rebase, solventar, porque nosotros estamos pidiendo aquí bien claro <<hasta>>, no podemos gastar más de, podemos gastar eso o menos, pero no más, si llega a pasar, pero no porque hizo el comentario el licenciado Arnoldo que no llegaría, que sería menos, pero como está fluctuando, y no podemos reservar si no pedíamos primero la aprobación, si ustedes así lo consideran la aprobación de cabildo, para poder el reservar, ya prácticamente todo está listo nada más para una confirmatoria. Vuelvo a insistirles, quien quiera ir cubriendo sus gastos, con todo gusto, es importante saberlo ahorita, porque la comunidad de Cerratos nos pide que si van a ir parejas, en este caso los que tenemos esposa, quienes tienen su esposo, para que la habitación que esté en Cerratos esté la pareja y no queden separados, está invitado todo el ayuntamiento, nada más los gastos serían por ustedes, ya más o menos están viendo el costo que tiene, ustedes sí que no necesitarían permiso de nosotros, que les vaya bien, pero de todas maneras consideréno, sería muy interesante, muy importante también que ustedes sepan los usos y costumbres de allá y a la vez ir formando tejidos en relación, va un grupo de San José de los Reynoso, pero que importante sería que fuera un grupo de regidores”.

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: “¿Si gastarían menos nos lo harían

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

saber?, gastamos cincuenta, tal vez cuarenta y cinco, nos lo harían saber". **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** "Si, daremos un informe, de costo tanto el vuelo y el hospedaje".

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:

"Algunas de las cosas que yo iba a comentar, ya las aclaró el señor presidente, yo les deseo que rinda frutos este hermanamiento, me agrada que por parte de la sociedad civil ese grupo de personas que se reunió buscando poder conocer las costumbres de aquellos pueblos españoles y conocer las que se tienen aquí en el municipio, sobre todo en San José de los Reynoso, que sabemos que aunque pertenece a nosotros son más conservadores todavía que aquí en San Miguel. Referente al punto de los boletos, conozcamos la empresa con la que van a negociar para que los compre, hay un margen de tiempo considerable donde me imagino que va a estar cazando el mejor precio, sin duda no se va a llegar a ese tope, conozco a Arnoldo como trabaja y él va a estar viendo la oportunidad, son cerca de dos meses y medio, sino poquito más, va a encontrar la oportunidad, que bueno que puntualiza que el viaje que cualquiera de nosotros quisiera hacer corre por nuestra cuenta, porque luego si queda muy abierto no vaya a prestarse a aprovechar, si alguno llega a ir piensen que fue con recurso del municipio, yo de mi parte dese ahorita les comento que no viajaría, no sé los demás compañeros que piensen. En el punto tercero del resolutivo, a mi me gustaría aclarar nada más, ya lo externó usted, pero si pudiera quedar más claro, la estancia en Madrid antes y después es la que se paga, todo lo demás lo van a absorber las ciudades con las que vamos a hacer el hermanamiento, ya hablamos tenido una reunión previa, y por ahí hubo de que todo se va a pagar excepto el viaje, aclarando eso, para que sepamos que van a llegar notas o gastos del hospedaje y los alimentos en Madrid, ese punto quiero que se aclare nada más por el resolutivo, en base a lo que nos habían dicho, habían dicho que iban a pagar todo allá excepto vuelo, y ahorita como hay eso en el resolutivo tercero, que quede aclarado, que quede asentado cómo es el gasto, ya lo externó, yo lo vuelvo a decir, no sé si les quedó claro a mis compañeros que no asistieron, yo creo que entre más claro mejor".

Una vez analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, y siendo esta de forma económica resultan 9 nueve votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 070/A20/22** siguiente:

PRIMERO: El Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, contando con el dictamen de procedencia por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en cabal cumplimiento al artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, aprueba la celebración de acuerdo de Hermandad entre las ciudades españolas de Autillo de Campos y Reinoso de Cerrato y San Miguel el Alto, Jalisco. -----
SEGUNDO: Asistan el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo y el Secretario General Lic. Rodrigo Trujillo González a España, específicamente a las ciudades que se mencionan en el acuerdo primero anterior, para oficializar con su firma dicho acuerdo de Hermandad. -----
TERCERO: Apruébese el techo financiero por la cantidad de hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos generados por la asistencia del Presidente Municipal y Secretario General a las ciudades españolas de Autillo de Campos y Reinoso de Cerrato. (Incluye vuelos, traslados, hospedajes y alimentos). -----

CUARTO: Una vez oficializado el acuerdo de hermanamiento, remítase copia fehaciente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para su inscripción en el registro respectivo. -----

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Juventud y deporte, para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica para la realización de los tradicionales torneos de semana santa 2022. -----
El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes:

1. Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz
2. Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá
3. Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo

El Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín, como presidente de la comisión edilicia presentadora de la iniciativa en uso de la palabra manifiesta: "Buenos días a todos compañeros, como ya sabemos año con año se ha vuelto tradicional y muy famoso el torneo deportivo de semana santa, desafortunadamente por el tema de la pandemia ya tenemos dos años que no se ha podido realizar que viene siendo 2020 y 2021, para este año, inclusive ya se mandó un oficio a la mesa de salud del estado y nos aprobó el evento. El departamento de protección civil está manejando un protocolo precisamente para salvaguardar la salud de todos los sanmiguelenses y de las personas que nos visitan de fuera, del jueves santo que es cuando inicia, hasta el domingo de resurrección, se realizan diversas competencias deportivas, ahorita voy a mencionar cuáles son. Vienen deportistas prácticamente de todo el país, han venido inclusive personas que radican aquí en el país de procedencia internacional, jugadores de fuera del país. Esto genera que por cada visitante, por cada deportista que viene acompañado de familiares se genera una derrama económica muy



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



importante sobre todo para la industria textil, restaurantera y hotelera. De hecho, por estadísticas de otros años la industria hotelera se abarrotó aquí en San Miguel, inclusive que hay municipios que tienen que brindar el apoyo para deportistas que tienen que hospedarse fuera del municipio porque aquí no alcanzan. Para este año y con todo sentido de responsabilidad y conciencia, con los protocolos de seguridad que ya presentó profeción civil para evitar la propagación del virus y también aunado a que los eventos se realizan al aire libre y también atendiendo en todo momento las recomendaciones federales y estatales en materia para evitar que se propague el virus, esperamos que se pueda realizar un evento de calidad donde la principal prioridad sea la salud de los sanmiguelenses y obviamente también la seguridad de todos los visitantes. En el considerando el último evento que se realizó fue en el 2019 y tuvo once disciplinas deportivas y hoy vamos a meter catorce, va a ver la categoría de fútbol libre, también existe la de fútbol juvenil, fútbol femenino, fútbol infantil para niños de doce a quince años que esta es primera vez que se implementaría aquí en el municipio, fútbol pony, béisbol primera fuerza y béisbol segunda fuerza, básquetbol libre, básquetbol juvenil, voleibol libre, también voleibol femenino que en el último año no se desarrolló y este año lo vamos a contemplar, voleibol infantil también, frontón master y también vamos a meter una nueva disciplina frontón novatos, precisamente para que los jóvenes que practican este deporte tengan oportunidad de competir entre ellos y que no sea tan desequilibrada la competencia. Como ya mencioné estamos incluyendo tres nuevas disciplinas o ramas, como gusten considerarlo, en comparación con el último evento realizado que fue en 2019, lo que nos permitirá incluir principalmente a mujeres, niños y adolescentes en este evento. El desglose que se hace de la cantidad que se solicita, tenemos los equipos tentativos de lo que se va a participar, tenemos el deporte, el concepto y la cantidad que se pide por cada uno de los conceptos y un total por disciplina; y en la parte de abajo podemos ver un total global. El total global es por la cantidad de \$130,350.00 pesos. También es importante mencionar el sistema de comprobación que se va a manejar, ya me acerqué a tesorería, va a ver un sistema completo precisamente para que no se observe la cuenta pública, un premio no es posible facturarlo, un arbitraje tampoco. Entonces les explico cuál va a ser al proceso de comprobación de los gastos. Primero, como hay catorce disciplinas vamos a tener una personas que nos va a apoyar en cada una de las disciplinas, esta personas nos va a girar un oficio precisamente solicitando lo que aquí se autorice, por ejemplo para el fútbol nos van a solicitar veinte mil pesos para llevarlo a cabo, eso es lo primero. También por cada uno de los conceptos se va a elaborar un recibo que coincide a la perfección con lo que aquí se está solicitando para que por ejemplo vamos a dar un premio de ocho mil pesos y el equipo del licenciado Luis Fernando gana el primer lugar, pues que nos firme que está recibiendo ocho mil pesos por concepto de primer lugar del equipo de tal de fútbol libre, también va a ver una galería fotográfica, precisamente para comprobar que se realizaron los eventos y de que se está entregando el apoyo o el premio y en este caso acompañado de la documentación fotográfica que habrá pues va a ir acompañada de un cheque simbólico en grande que coincide con esto, precisamente para evitar de que estamos solicitando veinte mil pesos y se entregan quince. Lo que estamos solicitando aquí se va a entregar tal y cual, no va a haber ninguna variación, puede haber algunos gastos imprevistos que precisamente estamos solicitando algunos patrocinios para esos gastos, entonces pues los gastos de arbitrajes y de premiaciones da un total de \$130,350.00 que es lo que estamos solicitando aquí al ayuntamiento. El acuerdo es que se autorice esa cantidad para la realización de los eventos o del tradicional torneo deportivo de semana santa, de los días 14 al 17 de abril y del gasto que inclusive desglose en el acuerdo para que quede en acta, cómo se está desglosando el gasto".

Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz. "¿En qué o cómo se basan para definir cuál va a ser la cantidad de premiación?, te pregunto porque en el fútbol infantil y en el fútbol femenino, el primer lugar es de dos mil quinientos pesos, pero en el infantil es de siete mil, nada más para saber por qué es tanta la variación en los primeros lugares". **Regidor Lic. Angel Missael Loza Martín:** "si se fijan, hay disciplinas que no estamos solicitando arbitrajes, tal cual es el fútbol infantil, ahí estamos solicitando mayor cantidad para la premiación, porque inclusive vienen equipos de fuera, reitero que por cada peso que pone el municipio estoy seguro que se recuperan diez en el municipio, o sea los comerciantes, por la derrama económica. En el fútbol no estamos solicitando arbitraje porque se va a pagar con lo de las inscripciones, en el fútbol juvenil y femenino va a ver una inscripción simbólica, precisamente para que los equipos se comprometan a participar pero es una inscripción mínima, en el fútbol infantil si hay una inscripción más fuerte e inclusive tenemos que pagar arbitraje más profesional precisamente porque las premiaciones son poquito mayores, igual que en el fútbol, si se fijan el municipio no pide para premiación porque ésta sale de la aportación que cada equipo hace, se les cobra una inscripción, se organizan y lo de la inscripción se destina para la premiación y al ser un fondo fuerte, estamos hablando que este año habrá un fondo de aproximadamente setenta mil pesos, entonces si requiere un arbitraje ya más profesional o más organizado donde tenga que haber un árbitro central y de menos los dos abanderados. En el voleibol también se manejan algunos costos de premiación diferenciados, para generar que vengan equipos también de fuera, reitero, es un evento regional ya considerado nacional. Nos basamos también en las premiaciones que se han estado repartiendo en los últimos años". **Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz:** "Entonces la diferencia es porque no se va a pagar el arbitraje". **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "En uno, por ejemplo el infantil si se cobra una inscripción que tengo entendido va a ser de mil pesos y con eso se paga el arbitraje, por eso la premiación es un poco mayor". **Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz:** "como dato nada más, en el voleibol libre la suma nos da de diez mil tres mil y catorce mil pesos, porque estube haciendo la suma de todo y me daba mil pesos más pero en el total no se ve reflejado nada más como dato, sólo está mal en esta suma, en el total no afecta nada". **Regidor Lic. Angel Missael Loza Martín:** "Error de dedo, les comento que fue porque lo habíamos analizado y ya lo tenía prácticamente pre-elaborada, repartir para la voleibol libre, que



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



por lo regular son hombres los que vienen, diez mil y cuatro mil, pero dije por qué a los hombres les vamos a dar cuatro mil y a las mujeres nada más tres mil, y dije hay que ser parejas, por eso le bajé los mil y lo dejé en tres mil, los bajé en el total pero se me pasó en el subtotal, gracias".

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: "Regidor Missael, fíjate que la parte de dinero por ahí lo que estás pidiendo que se apruebe para el egreso, quiero ver yo antes que nada, este evento pues obviamente en otros municipios al contrario de San Miguel es cuando se quedan solos y aquí en San Miguel asiste mucha gente; en base a tanta trayectoria, tanto trabajo que ya se viene a ser parte de las actividades de semana santa aquí en nuestro municipio, que son actividades sanas porque estamos hablando de deporte. Esto, ¿te genera ingresos?, olvidándonos ahorita de la derrama económica para cualquier tipo de servicios, digamos hoteleros, restaurantes, comerciantes, lo que sea, ¿al municipio qué es lo que le va a generar?, por ejemplo las entradas en la unidad deportiva, inscripciones de los que sí llevan inscripciones, porque de otros quiero interpretar que no; yo quisiera que si fuera el trabajo y el sistema de recuperación que si a unos sí les vas a cobrar a otras vieras la manera de también cobrarles, porque luego se está reflejando que las mujeres les das dos mil quinientos, eso yo lo observé y en el fútbol y en el infantil siete mil, es un mundo de dinero de diferencia porque es más del doble. Por ejemplo, nosotros el otro día estuvimos en la sesión de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, estamos con el sistema municipal de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, acabamos de tener el evento del día de la mujer, y por ahí lo expresaron, no nada más una sino varias, que no solamente la violencia es un golpe, hay otros tipos de violencias; hubo un comentario que me gustó, la mujer, decía, ni adelante el hombre ni tampoco atrás, siempre a un lado. Todo ese tipo de detalles a nosotros como hombres que nos hagan entender que sí quieren ellas que haya esa equidad y yo quiero que si nosotros ya estamos trabajando en estas sesiones y teniendo estos grupos que haya esa congruencia en lo que hacemos fuera y lo que hacemos dentro. Repartir el dinero, vamos checando, tú ya lo viste me imagino que con Viridiana se sentaron a verlo, no te dejes Viridiana eres mujer, ese punto es importante. He estado viendo, en Estados Unidos una selección de fútbol femenino demandó porque a ellas se les pagaba menos, ganaron la demanda y lograron que hubiera equidad en el pago, entonces todo ese tipo de circunstancias que nos hagan abrir los ojos y que nosotros no caigamos en esos errores, si podemos rectificar los números sí les pediría que hombres y mujeres por igual". **Regidora IAI Hilda Viridiana González González:** "Del femenino y juvenil pero es por lo que decían, que se les cobra sería la premiación lo mismo, el que cambia es el infantil pero es por lo que decían, que se les cobra más de inscripción". **Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** "Sí, pero pueden promediar, independientemente de que unos paguen o cobren más, y otros no, puedes promediar". **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "El detalle también, Luis Fernando, por ejemplo en el fútbol infantil se les va a cobrar mil pesos de inscripción y tampoco no significa que vaya a haber puros hombres, es fútbol infantil libre, nada más lo único que se restringe es la edad, pero también pueden participar mujeres, no creo que haya una diferenciación en el tema de hombres y mujeres. En el fútbol femenino y en el fútbol juvenil exactamente es igual, la diferencia con el infantil hay una razón, que básicamente es la inscripción, en el infantil se les cobrará una inscripción tengo entendido de mil pesos y en los otros son cien pesos, ocupamos tener esto precisamente para que salgan las convocatorias, yo no puedo someter al municipio con una convocatoria sin tener la aprobación del cabildo, porque ya salir una convocatoria diciendo que vamos a dar un premio genera obligación para el municipio, entonces esa obligación hay que sujetarla con un acuerdo de cabildo, entonces yo reitero, inclusive tenemos una disciplina que primeramente se está llevando para las mujeres, no hay una diferenciación, voleibol femenino, inclusive también en voleibol libre también pueden participar mujeres, en béisbol también pueden participar mujeres no hay diferenciación. Las únicas disciplinas que están cerradas a un tipo de personas son las ramas femeniles como va a ser el fútbol y voleibol. También en el voleibol infantil es libre, este lo único de tope es la edad, pero también participan mujeres por lo regular, bueno niñas, pero también no se cierra a que participen hombres, no hay nada que diferenciar. Ya lo repetían por el comentario de la licenciada Marlene, voleibol libre diez mil pesos que era lo que teníamos contemplado, voleibol femenino diez mil y tres mil, por qué vamos a diferenciar si es lo mismo, entonces le bajé a tres mil, mil pesos al segundo lugar de voleibol libre para que quede exactamente igual. Si te fijas en el fútbol libre en el femenino lo podemos dar la premiación del libre porque ahí sí hay una inscripción fuerte de los equipos, y vienen equipos de la ciudad de México, de San Luis, de Lagos de Moreno, de San Juan; yo no considero que se esté haciendo una diferenciación en las mujeres, al contrario estamos siendo inclusivos, porque por primera vez vamos a tener una disciplina que no había estado y es especialmente para ellas que es el voleibol femenino".

Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz: "En el básquetbol juvenil y en el voleibol infantil ¿no se les va a dar premiación?". **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "No, ahí no se manejan premiaciones, precisamente para no incrementar el gasto y también porque para estos no nada más es un evento de competencia sino que también es un evento de integración familiar, en donde los niños participen y tengan actividades para hacer. Repito, lo tradicional es el fútbol, ahí sí es competitivo porque hay un fondo fuerte, pero no nos estamos cerrando únicamente al deporte competitivo sino también al deporte social o a la integración. Ahí en ese caso lo que se pide, por ejemplo en el fútbol por lo que se cobra inscripción obviamente para nada, son niños menores de doce años, únicamente es un arbitraje y ahí no es un arbitraje tan complejo que tenemos que poner, el voleibol infantil también es igual, con un arbitraje más sencillo por lo mismo de que la idea no es hacer el deporte competitivo con los niños, sino un deporte social, que tengan una actividad y que se emocionen de participar, yo a estas alturas puedo decir que toda mi vida he jugado fútbol y nunca he participado en un torneo de semana santa y espero y esta vez haya un equipo que me invite, aunque no creo porque ya no rindo".



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Sindico

[Firma]



Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "Gracias licenciado por tu explicación, muy buenas observaciones, hay dos puntos que quiero aclarar, primero; si ustedes se fijan por la pandemia, ha sido un municipio porque les tengo que decir, hemos sido el único municipio de la región de los altos, responsable y que me digan los demás presidentes sí o no, en relación a seguir los lineamientos de covid, porque para la fiesta de San José de los Reynoso, mandé el oficio a la mesa de salud de manera responsable, para que se hicieran y como estábamos en su tiempo al inicio limitados a, en el presupuesto de egresos no se presupuestó esto, les recuerdo que tenemos que hacer luego una modificación al presupuesto. ¿Por qué no se presupuestó? El año pasado no se hizo, entonces en este año como estaba la situación y no sabíamos cómo se iba a comportar, la oportunidad que me da de ser médico y doctorado en salud pública, nada más que como médico tengo, me decía que no sabía cómo se iba a comportar covid, por lo tanto había el riesgo que no podríamos hacer el evento, entonces por eso no se presupuestó en el de egresos, pero tendrá que hacerse una modificación porque con el tesoro ya lo platicamos, y nos dio la apertura para que tomemos en cuenta y recordemos que cuando tengamos que hacer la modificación va a ir relacionado a esto que no se presupuestó y no se hizo, no por no haber querido sino porque covid, yo le di la indicación a Missael, de tranquilos vamos esperándonos, porque no sabemos hasta dónde es el límite que podemos tener en la semana santa. Afortunadamente ya lo de San José nos permitió porque se abrió y ahorita las recomendaciones de la mesa de salud y pues en marzo que fue todavía más abierto y a raíz de eso, le dije a Missael, adelante, vamos, se formó el comité en el cual estamos trabajando y posterior a esto hay indicaciones de que se forme un segundo comité con los ciudadanos y que hagamos un evento familiar, y digo familiar, hablo de padres, hijos, pero también hablo de jóvenes que los necesitamos tener cerca en un programa bien organizado y estructurado operativamente hablando, para tener a la familias con tránsito, protección civil y seguridad pública, para que los sanmiguelenses y la gente que venga a visitarnos se lleven buen sabor de boca y para el siguiente año vengan el doble y nos valla mejor en la inversión, entonces aclaro nada más ese punto Missael de que tenemos que modificar porque no se encuentra en el presupuesto de egresos este evento y fue primero, porque no se había hecho en el año pasado y segundo por la incertidumbre de que no sabíamos si lo íbamos a hacer o no pero el tesoro nos da luz verde, de hecho le quitó a su presupuesto para que la modificación de presupuesto sí sea congruente cuando hagamos la modificación sepamos de qué partida viene a modificarse, les informo ahorita para que el día que venga la modificación sepan bien de qué se trata esa modificación".

Una vez analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente. Siendo la votación de forma económica resultan 9 nueve votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 071/A20/22** siguiente:

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, autoriza la erogación por la cantidad de \$130,350 (ciento treinta mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para la realización del tradicional torneo deportivo de semana Santa 2022, a llevarse a cabo del 14 al 17 de abril, gasto desglosado de la forma siguiente:

Equipos	Disciplina categoría	Concepto	Subtotal por disciplina
12	Fútbol – libre	Arbitraje (20 partidos, \$800.00 c/u por la terna)	\$16,000.00
		Baloneros (3 niños \$500.00 c/u)	\$1,500.00
		Inspector de cancha (1 persona)	\$1,500.00
		Pizarra (1 persona encargada)	\$1,000.00
12	Fútbol – juvenil	Arbitraje (20 partidos \$170.00 c/u)	\$3,400.00
		Premiación Primer lugar	\$2,500.00
		Segundo lugar	\$1,000.00
		Tercer lugar	\$ 500.00
		Goleador	\$ 500.00
12	Fútbol – femenino	Arbitraje (20 partidos \$170.00 c/u)	\$3,400.00
		Premiación Primer lugar	\$2,500.00
		Segundo lugar	\$1,000.00
		Tercer lugar	\$ 500.00
		Goleador	\$ 500.00
8	Fútbol – infantil	Premiación Primer lugar	\$7,000.00
		Segundo lugar	\$3,000.00
		Tercer lugar	\$2,000.00
		Goleador	\$1,000.00
		Arbitraje (14 partidos \$100.00 c/u)	\$1,400.00
8	Béisbol – primer fuerza	Premiación Primer lugar	\$7,000.00
		Segundo lugar	\$3,000.00
		Sonido	\$3,000.00
		Pizarra	\$1,000.00
		Peloteros	\$ 800.00
			\$13,000.00
			\$14,800.00



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



8	Béisbol segunda fuerza	-	Ampáyeres (13 juegos c/u)	\$350.00	\$4,550.00	\$16,350.00
			Premiación Primer lugar		\$5,000.00	
			Segundo lugar		\$3,000.00	
			Sonido		\$3,000.00	
			Peloteros		\$ 800.00	
8	Básquetbol libre	-	Premiación Primer lugar		\$6,000.00	\$10,000.00
			Segundo lugar		\$2,500.00	
			Tercer lugar		\$1,500.00	
8	Básquetbol juvenil	-	Arbitraje (16 partidos)	\$500.00 c/u	\$8,000.00	\$8,000.00
12	Voleibol - libre	-	Premiación Primer lugar		\$10,000.00	\$13,000.00
			Segundo lugar		\$ 3,000.00	
12	Voleibol femenino	-	Premiación Primer lugar		\$10,000.00	\$13,000.00
			Segundo lugar		\$ 3,000.00	
8	Voleibol - infantil	-	Arbitraje (13 partidos)	\$100.00 c/u)	\$1,300.00	\$1,300.00
20	Frontón master	-	Premiación Primer lugar		\$1,500.00	\$2,200.00
			Segundo lugar		700.00	
20	Frontón novatos	-	Premiación Primer lugar		\$1,000.00	\$1,500.00
			Segundo lugar		500.00	
TOTAL						\$130,350.00

Inciso 3). Iniciativa de acuerdo que presenta el sindico municipal Lic. Arturo González García, para autorización de la baja de los bienes muebles que se describen. El Secretario General levanta lista de oradores, no registrándose ningún integrante del ayuntamiento. -- El **síndico municipal**, como presentador de la iniciativa en uso de la palabra manifiesta: "Como ya les di la iniciativa, aquí les estoy explicando, la finalidad de esta es, mediante la cual se propone que el ayuntamiento constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación de diversos bienes muebles de dominio público. La finalidad de esto; por parte de la casa de la cultura me entregó un oficio de una engrapadora, por parte de tesorería, hacienda municipal varios muebles, también me dieron una descripción de ellos, ya ven que se arregló todo, los escritorios de ahí, se van a desocupar varios inmuebles, y por parte de seguridad pública algunos también, los cuales ya les hice llegar la lista de cada uno de ellos, a lo cual yo pienso que sin más preámbulo, si alguno de ustedes tiene alguna observación, nos lo hiciera saber".

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "Primero, agradecerle síndico su trabajo. Segundo, si ustedes se fijan son cuatro pantallas de C4, están fundidas, no sirven, no podemos comprar como ayuntamiento o reponerlas, si no las damos primero de baja, de manera oportuna el síndico está dando de baja estas cuatro, para que después posteriormente poder nosotros justificar la adquisición de esas cuatro, porque esto nos está limitando la seguridad del municipio, porque son cuatro pantallas que están ahí, que son las que están coordinadas en las cámaras del municipio, hay más, pero hay cuatro que están fundidas, cuando a mí de seguridad pública me informan, les digo, hay que informarle al síndico para poderlo desincorporar, para gestionar el recurso". **Síndico municipal Lic. Arturo González García:** "Presidente que bueno que lo menciona, igual les hago saber al pleno, que antes de desincorporar un bien inmueble se hace un dictamen por parte del encargado de patrimonio, él va, observa que efectivamente no sirve, para tener certeza, se anexa a la iniciativa donde se dice que se revisa por parte del encargado de patrimonio".

Una vez analizado y discutido, el Presidente Municipal da instrucciones al Secretario General para que levante la votación correspondiente, y siendo esta de forma económica resultan 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el **ACUERDO 072/A20/22** siguiente:

PRIMERO: El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y declara la desincorporación del patrimonio municipal de los bienes muebles que se enlistan en la siguiente tabla, para su desechamiento o, en la medida de lo posible, para ser reciclados:

BIEN MUEBLE	CÓDIGO	DEPENDENCIA
Engrapadora industrial	ACT04806	Casa de la Cultura
Escritorio metálico con 5 cajones	ACT00002	Hacienda Municipal
Escritorio metálico con 4 cajones	ACT00003	
Locker con 2 cajones	ACT00023	
Mostrador de madera	ACT02915	
Regulador marca Koblenz	ACT05572	



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Mouse Acteck	ACT06451	Seguridad Pública
Teclado marca Dell	ACT2908	
Sumadora Casio DR-210TM	ACT01974	
Sello de fecha y número, marca Trodat, con leyenda "Este documento forma parte de la cuenta pública del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco 2015-2018"	ACT02917	
Televisión marca Polaroid	ACT05343	Seguridad Pública
Televisión marca Polaroid	ACT05338	
Televisión marca Polaroid	ACT05345	
Sello de recibido marca Trodat	No visible	

SEGUNDO: El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba y faculta el Encargado de Patrimonio Municipal, para que en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realice los actos, trámites y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en coordinación con la Dirección de Ecología.

TERCERO: Notifíquese por oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Encargado de Patrimonio Municipal, al Director de Ecología de este H. Ayuntamiento para su conocimiento, y en su caso, para su debido cumplimiento y los efectos a que haya lugar.

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

Inciso 1). Análisis y en su caso aprobación de los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022. No habiendo discusión por parte de los ediles, se somete a la consideración del Cuerpo Colegiado del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 9 nueve votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 073/A20/22 siguiente:

ÚNICO: Se aprueban los gastos de la Hacienda Municipal correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022 dos mil veintidós, que se describen a continuación:

RELACION DE GASTOS DEL MES DE ENERO 2022

51140-01413	Aportaciones IMSS				
17/01/2022 D1019	Poliza Nómina 5, Año: 2022, Quincena 1 INSTITUTO P896		332,666.72		
17/01/2022 D1020	Poliza Nómina 6, Año: 2022, Quincena 1 INSTITUTO P896A		100,844.57		
51140-01431	Ahorro para el retiro				
17/01/2022 D1020	Poliza Nómina 6, Año: 2022, Quincena 1 INSTITUTO P889A		113,198.41		
17/01/2022 D1019	Poliza Nómina 5, Año: 2022, Quincena 1 INSTITUTO P889		365,670.44		
21310-09111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito				
14/01/2022 D1118	Recepción Orden Servicio 2022-558 con la Factura 80 FAC 80cd7		21,661.66		
54110-09211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito				
14/01/2022 D1118	Recepción Orden Servicio 2022-558 con la Factura 80 FAC 80cd7		18,031.92		

RELACION DE GASTOS DEL MES DE FEBRERO 2022

51140-01413	Aportaciones IMSS				
17/02/2022 D1094	Poliza Nómina 5, Año: 2022, Quincena 2 INSTITUTO P896		325,536.69		
17/02/2022 D1095	Poliza Nómina 6, Año: 2022, Quincena 2 INSTITUTO P896A		116,262.35		
21310-09111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito				
14/02/2022 D1424	Recepción Orden Servicio 2022-559 con la Factura 16 FAC 16156		21,661.66		
54110-09211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito				
14/02/2022 D1424	Recepción Orden Servicio 2022-559 con la Factura 16 FAC 16156		19,144.30		



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

VI. ASUNTOS VARIOS; y

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Sindico

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. SECRETARIA GENERAL

Inciso 1). Informe de gastos realizados con atribución del Presidente Municipal, correspondientes al mes de febrero de 2022. Plasmándose para su constancia en la presente acta: -----

RELACION DE GASTOS MENORES DEL MES DE FEBRERO 2022

5320-02111	Materiales y útiles de oficina	FAC 304	3,712.00
06/02/2022 D1250	la Factura 304 PAQUION Y LICENCIAS	FAC 302	798.92
06/02/2022 D730	la Factura 301 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 301	10,644.85
09/02/2022 D437	la Factura 2095 CATASTRO (PAPELERIA)	FAC 2095H	1,418.40
10/02/2022 D684	la Factura 20139 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 20139	32.84
10/02/2022 D684	la Factura 20139 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 20139	7,699.45
10/02/2022 D684	la Factura 20139 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 20139	841.15
10/02/2022 D684	la Factura 20139 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 20139	446.39
10/02/2022 D684	la Factura 20139 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 20139	966.62
10/02/2022 D684	la Factura 20139 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 20139	261.14
10/02/2022 D684	la Factura 20139 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 20139	409.15
14/02/2022 D423	la Factura 308 OBRAS PUBLICAS	FAC 308	813.76
14/02/2022 D1193	la Factura 210 OBRAS PUBLICAS	FAC 210	578.84
16/02/2022 D688	la Factura 20049 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 20049	68.02
16/02/2022 D688	la Factura 20049 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 20049	255.13
16/02/2022 D688	la Factura 20049 PROVEEDURIA (PAPELERIA)	FAC 20049	76.66
21/02/2022 D1024	la Factura 214 DEPORTES (SELO AUTOCENTRABLE)	FAC 214	671.34
21/02/2022 D1253	la Factura 217 RELACIONES PUBLICAS (SELO AUTOCENTRABLE)	FAC 217	510.4
5310-02121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	FAC 1080	15,973.20
06/02/2022 D1034	la Factura 1040 HACIENDA MUNICIPAL (FORMULARIO COMERCIALES)	FAC 218	709.92
21/02/2022 D1256	la Factura 218 PROVEEDURIA (ORDEN DE COMPRA)		
5310-02141	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicaciones	FAC 303	1,196.00
16/02/2022 D688	la Factura 303 REGISTRO CIVIL	FAC 20049	191.44
5310-02151	Materiales impresos e información digital	FAC 204	5,382.40
04/02/2022 D679	la Factura 304 TRANSITO MPAL	FAC 195F9	1,183.20
09/02/2022 D1265	la Factura 195F9 RELACIONES PUBLICAS (RECONOCIMIENTO PARA MEDINA DE LA TORRE EVENTO BICENTENARIO)	FAC 10877	2,018.40
10/02/2022 D1265	la Factura 10877 TURISMO (LONA IMPRESA)	FAC 3985	3,248.00
16/02/2022 D793	la Factura 3985 OBRAS PUBLICAS	FAC 815	20,010.00
21/02/2022 D770	la Factura 815 HACIENDA MUNICIPAL (RENTA DE COPIADORAS)	FAC 816	14,745.54
21/02/2022 D773	la Factura 816 HACIENDA MUNICIPAL (COPIAS BLANCO Y NEGRO)	FAC 221	1,752.21
21/02/2022 D1247	la Factura 221 TURISMO (CALCAS LAMINA MATE, CORTE GUILLOTINA)	FAC 223	210.01
21/02/2022 D1259	la Factura 223 TURISMO (LONA IMPRESA)	FAC 224	11,322.46
21/02/2022 D1200	la Factura 224 COMUNICACION SOCIAL (LONAS IMPRESAS 200 ANIVERSARIO MUNICIPALIZACION)	FAC 225	684.4
21/02/2022 D1233	la Factura 225 COMUNICACION SOCIAL (200 ANIVERSARIO MUNICIPALIZACION) (LONA IMPRESA)	FAC 226	1,620.29
21/02/2022 D1226	la Factura 226 COMUNICACION SOCIAL (LONA IMPRESA) (200 ANIVERSARIO MUNICIPALIZACION)	FAC 220	417.6
21/02/2022 D1021	Materiales de limpieza	FAC 412	1,080.00
16/02/2022 D524	la Factura 412 PROVEEDURIA	FAC 412	1,080.00
16/02/2022 D524	la Factura 412 PROVEEDURIA	FAC 412	1,370.00
16/02/2022 D524	la Factura 412 PROVEEDURIA	FAC 412	1,170.00
16/02/2022 D524	la Factura 412 PROVEEDURIA	FAC 412	2,170.01
16/02/2022 D524	la Factura 412 PROVEEDURIA	FAC 412	690
16/02/2022 D524	la Factura 412 PROVEEDURIA	FAC 412	480
16/02/2022 D524	la Factura 412 PROVEEDURIA	FAC 412	290
16/02/2022 D524	la Factura 412 PROVEEDURIA	FAC 412	850
16/02/2022 D524	la Factura 412 PROVEEDURIA	FAC 412	1,500.00
5310-02161	Materiales para el registro e identificación de bienes	FAC 10100	1,440.00
16/02/2022 D492	la Factura 10100 REGISTRO CIVIL	FAC 4738C	27,550.00
16/02/2022 D536	la Factura 4738C REGISTRO CIVIL (ACTAS DE NACIMIENTO)	FAC 222	856.08
21/02/2022 D1205	la Factura 222 SEGURIDAD PUBLICA (CREDENCIAL)		
5320-02212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	FAC 4557	217.4
02/02/2022 D58	la Factura 4557 PROVEEDURIA (CARE)	FAC 2912	295
05/02/2022 D724	la Factura 2912 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 2913	330
05/02/2022 D727	la Factura 2913 RELACIONES PUBLICAS (GARRAFON DE AGUA)	FAC 45F8R	4,999.60
09/02/2022 D498	la Factura 45F8R RELACIONES PUBLICAS (CONSUMO DE ALIMENTOS)	FAC 90701	2,718.01
15/02/2022 D671	la Factura 90701 PRESIDENCIA (CONSUMO DE ALIMENTOS A SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO)	FAC 90701	1,566.00
15/02/2022 D539	la Factura 90701 H. AYUNTAMIENTO (INVITADOS ESPECIALES BICENTENARIO)	FAC D507C	2,139.00
17/02/2022 D486	la Factura 1606C RELACIONES PUBLICAS (CONSUMO DE ALIMENTOS)	FAC 1606C	4,898.60
21/02/2022 D760	la Factura 3502 H. AYUNTAMIENTO (CONSUMO DE ALIMENTO APOYO CÉCTEC)	FAC 3502	1,150.00
21/02/2022 D705	la Factura 2905 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	FAC 2905	505
5320-02231	Utensilios para el servicio de alimentación	FAC 00029	490
21/02/2022 D1294	la Factura 00029 HACIENDA MPAL (JUEGO ESPECIEGROS)	FAC 71C89	232
5320-02241	Materiales de construcción de cal y yeso	FAC 69C76	146
09/02/2022 D440	la Factura 74C99 DEPORTES (CAMPO DE BOLS EL DEPOSITO)		
09/02/2022 D443	la Factura 69C76 DEPORTES		
5320-02261	Material eléctrico y electrónico	FAC 22054	1,472.34
15/02/2022 D741	la Factura 22054 SERVICIOS PUBLICOS (LUMINARIAS, FOCOS)	FAC 22054	7,884.02
15/02/2022 D741	la Factura 22054 SERVICIOS PUBLICOS (LUMINARIAS, FOCOS)	FAC 670	13,425.57
15/02/2022 D583	la Factura 670 SERVICIOS PUBLICOS (LUMINARIAS)	FAC 465	380
24/02/2022 D750	la Factura 465 ALUMBRADO PUBLICO (LUMINARIAS)		
5320-02291	Materiales diversos	FAC 405	4,010.00
02/02/2022 D64	la Factura 405 RASTRO MPAL (CUCHILLOS)		
5320-0231	Medicinas y productos farmacéuticos	FAC 1880	10,720.00
02/02/2022 D501	la Factura 1880 PROTECCION CIVIL (ONGERNO MEDICINAL)	FAC 1879	29,400.00
02/02/2022 D564	la Factura 1879 PROTECCION CIVIL (ONGERNO MEDICINAL)	FAC 1884	7,620.00
10/02/2022 D514	la Factura 1884 PROTECCION CIVIL (ONGERNO MEDICINAL)	FAC 415	24,250.00
10/02/2022 D569	la Factura 415 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 415	145.88
16/02/2022 D593	la Factura 415 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 415	420.81
16/02/2022 D593	la Factura 415 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	436.03
16/02/2022 D590	la Factura 416 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	639.51
16/02/2022 D590	la Factura 416 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	701.34
16/02/2022 D590	la Factura 416 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	726.72
16/02/2022 D527	la Factura 417 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 417	757.43
16/02/2022 D527	la Factura 417 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 417	896.4
16/02/2022 D527	la Factura 417 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 415	968.97
16/02/2022 D530	la Factura 415 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 415	976.27
16/02/2022 D533	la Factura 415 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	1,162.75
16/02/2022 D530	la Factura 416 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	1,162.75
16/02/2022 D530	la Factura 416 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 415	1,346.58
16/02/2022 D530	la Factura 415 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	1,395.31
16/02/2022 D530	la Factura 416 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	1,444.42
16/02/2022 D527	la Factura 417 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 417	1,582.93
16/02/2022 D527	la Factura 417 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	1,744.13

Periodo administrativo 2021-2024.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Sindico

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

16/02/2022 0530	la Factura 416 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	1,744.13
16/02/2022 0530	la Factura 416 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	1,744.13
16/02/2022 0533	la Factura 415 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 415	1,963.77
16/02/2022 0533	la Factura 415 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 415	1,963.77
16/02/2022 0533	la Factura 416 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	2,598.06
16/02/2022 0537	la Factura 417 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 417	2,711.86
16/02/2022 0539	la Factura 416 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 416	4,135.15
16/02/2022 01070	la Factura 1889 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1889	10,360.00
16/02/2022 01067	la Factura 1896 PROTECCION CIVIL	FAC 1896	26,190.00
22/02/2022 01076	la Factura 1895 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1895	7,780.00
22/02/2022 01073	la Factura 1895 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL)	FAC 1895	16,490.00
51250-02541	Materiales, accesorios y suministros médicos	FAC 415	1,374.63
16/02/2022 0333	la Factura 415 PROTECCION CIVIL (MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	FAC 415	1,374.63
51260-02611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública	FAC 64872	6,624.90
05/02/2022 0314	la Factura 64872 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 31 ENERO AL 03 FEBRERO	FAC 64872	22,890.21
05/02/2022 0314	la Factura 64872 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 28 AL 31 ENERO AL 03 FEBRERO	FAC 64872	25,276.00
05/02/2022 0316	la Factura 64719 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 21 AL 27 ENERO	FAC 64719	8,357.41
14/02/2022 0316	la Factura 64721 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 21 AL 27 ENERO	FAC 64721	20,675.10
14/02/2022 0316	la Factura 65014 consumo de combustible del 04 al 10 febrero 2022	FAC 65014	11,344.91
16/02/2022 0388	la Factura 65020 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 04 AL 10 DE FEBRERO	FAC 65020	23,450.10
21/02/2022 0392	la Factura 65100 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11-17 FEBRERO 2022	FAC 65100	13,398.80
21/02/2022 0392	la Factura 65100 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 11-17 FEBRERO 2022	FAC 65100	24,939.90
28/02/2022 01333	la Factura 65381 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 19 AL 24 FEBRERO	FAC 65381	11,208.90
28/02/2022 01330	la Factura 65380 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 18 AL 24 FEBRERO	FAC 65380	26,453.10
51260-02613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	FAC 64874	23,522.20
05/02/2022 0318	la Factura 64874 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 31 ENERO AL 03 FEBRERO	FAC 64874	27,322.00
14/02/2022 0311	la Factura 64719 CONSUMO DE GASOLINA DEL 31 ENERO AL 03 FEBRERO	FAC 64719	17,595.00
16/02/2022 0384	la Factura 65017 CONSUMO DE GASOLINA DEL 04 AL 10 DE FEBRERO	FAC 65017	18,711.10
21/02/2022 0388	la Factura 65362 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE 11-17 FEBRERO 2022	FAC 65362	27,414.40
28/02/2022 01337	la Factura 65383 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 19 AL 24 FEBRERO	FAC 65383	26,093.30
51270-02711	Vestuario y uniformes	FAC 65367	33,600.00
05/02/2022 01007	la Factura 65367 SEGURIDAD PUBLICA (UNIFORMES GOMAS)	FAC 65367	33,600.00
51270-02722	Prenda de protección personal	FAC 65367	33,600.00
10/02/2022 01174	la Factura 64877 PADMONT LICENCIAS	FAC 64877	135
51290-02941	Reflexiones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la Información	FAC 67001	1,479.00
22/02/2022 02953	la Factura 67001 PROVEEDURIA (SWITCH TP-LINK FAST ETHERNET)	FAC 67001	1,479.00
51310-03111	Servicio de energía eléctrica	FAC 010222-01	3,191.00
01/02/2022 0416	la Factura 010222-01 FACT. 010222-01 ENERGIA ELECTRICA (SERVICIOS PUBLICOS)	FAC 010222-01	124
03/02/2022 0424	la Factura 030222-6 SERVICIOS PUBLICOS (FEDRO WMA FERIA PALEOQUE)	FAC 030222-6	134
03/02/2022 0458	la Factura 030222-14 SERVICIOS PUBLICOS BODEGA ITO PLAZA VESTIDOS LA CANTERA)	FAC 030222-14	793
03/02/2022 0402	la Factura 030222-8 SERVICIOS PUBLICOS(NUEVA PLAZA E 02)	FAC 030222-8	786
03/02/2022 0449	la Factura 030222-9 SERVICIOS PUBLICOS(MANUEL CORDERO 31 COME DOR)	FAC 030222-9	1,251.00
03/02/2022 0452	la Factura 030222-11 SERVICIOS PUBLICOS(GLORIETA PARA CABALLOS)	FAC 030222-11	1,417.00
03/02/2022 0455	la Factura 030222-3 SERVICIOS PUBLICOS(FAUL ANAYA 1)	FAC 030222-3	1,778.00
03/02/2022 0413	la Factura 030222-13 SERVICIOS PUBLICOS(ALUM CAMPO BEIS MIGUEL MONTERO)	FAC 030222-13	2,484.00
03/02/2022 0416	la Factura 030222-4 SERVICIOS PUBLICOS(PATRIOTI MERA 121)	FAC 030222-4	2,780.00
03/02/2022 0410	la Factura 030222-2 SERVICIOS PUBLICOS(UNIDAD DEPORTIVA FUTBOL)	FAC 030222-2	3,600.00
03/02/2022 0461	la Factura 030222-15 SERVICIOS PUBLICOS(CARR A SAN JULIAN N.V.1)	FAC 030222-15	6,231.00
03/02/2022 0463	la Factura 030222-7 SERVICIOS PUBLICOS(PROL REV MEXICANA S/N.1)	FAC 030222-7	6,311.00
03/02/2022 0465	la Factura 030222-5 SERVICIOS PUBLICOS(PEDRO MA ANAYA FERIA ALUMBARDO)	FAC 030222-5	14,321.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-10 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA - CABRA MUNICIPAL)	FAC 100222-10	124
10/02/2022 0322	la Factura 100222-12 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA - CAMPO DEPORTIVO MPAL)	FAC 100222-12	452
10/02/2022 0318	la Factura 100222-14 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-14	1,137.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-16 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-16	1,417.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-18 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-18	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-20 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-20	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-22 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-22	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-24 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-24	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-26 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-26	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-28 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-28	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-30 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-30	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-32 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-32	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-34 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-34	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-36 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-36	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-38 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-38	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-40 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-40	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-42 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-42	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-44 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-44	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-46 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-46	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-48 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-48	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-50 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-50	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-52 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-52	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-54 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-54	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-56 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-56	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-58 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-58	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-60 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-60	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-62 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-62	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-64 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-64	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-66 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-66	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-68 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-68	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-70 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-70	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-72 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-72	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-74 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-74	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-76 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-76	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-78 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-78	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-80 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-80	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-82 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-82	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-84 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-84	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-86 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-86	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-88 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-88	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-90 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-90	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-92 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-92	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-94 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-94	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-96 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-96	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-98 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-98	1,646.00
10/02/2022 0318	la Factura 100222-100 SERVICIOS PUBLICOS(SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MA LICEAGA. 25)	FAC 100222-100	1,646.00



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

15/02/2022 0226	RODRIGUEZ MISAEL. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS Y CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION A FISCALIA REGICG 22	296
15/02/2022 0226	RODRIGUEZ MISAEL. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS Y CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE DOCUMENTACION A FISCALIA REGICG 22	552
15/02/2022 0227	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL PATRIMONIAL Y TRASLADO DE ELEMENTOS A LA ACALCG 22	402
15/02/2022 0227	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL PATRIMONIAL Y TRASLADO DE ELEMENTOS A LA ACALCG 22	552
15/02/2022 0227	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL PATRIMONIAL Y TRASLADO DE ELEMENTOS A LA ACALCG 23	1,104.00
15/02/2022 0227	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL PATRIMONIAL Y TRASLADO DE ELEMENTOS A LA ACALCG 23	182
15/02/2022 0228	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD Y ENTREGA CG 24	202
15/02/2022 0228	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD Y ENTREGA CG 24	552
15/02/2022 0228	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD Y ENTREGA CG 24	838
15/02/2022 0228	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD Y ENTREGA CG 24	402
15/02/2022 0229	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE PORTACIONES DE ARMA DE FUEGO EN CONTROL PATRIMONIAL Y ENTREGA CG 25	552
15/02/2022 0229	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE PORTACIONES DE ARMA DE FUEGO EN CONTROL PATRIMONIAL Y ENTREGA CG 25	552
15/02/2022 0229	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE PORTACIONES DE ARMA DE FUEGO EN CONTROL PATRIMONIAL Y ENTREGA CG 25	552
15/02/2022 0229	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE PORTACIONES DE ARMA DE FUEGO EN CONTROL PATRIMONIAL Y ENTREGA CG 25	777
15/02/2022 0229	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE PORTACIONES DE ARMA DE FUEGO EN CONTROL PATRIMONIAL Y ENTREGA CG 25	279
15/02/2022 0230	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y CONTROL DE ARMOS CG 26	436
15/02/2022 0230	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y CONTROL DE ARMOS CG 26	552
15/02/2022 0230	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y CONTROL DE ARMOS CG 26	552
15/02/2022 0230	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y CONTROL DE ARMOS CG 26	122
15/02/2022 0231	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE PERSONAL A LA ACADEMIA Y MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A EGG 27	552
15/02/2022 0231	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE PERSONAL A LA ACADEMIA Y MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A EGG 27	552
15/02/2022 0231	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE PERSONAL A LA ACADEMIA Y MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A EGG 27	613
15/02/2022 0231	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A TRASLADO DE PERSONAL A LA ACADEMIA Y MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A EGG 27	781
15/02/2022 0232	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A LAGOS DE MORENO ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL PATRIMONIAL Y ENTREGA DE OFIC CG 28	552
15/02/2022 0232	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A LAGOS DE MORENO ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL PATRIMONIAL Y ENTREGA DE OFIC CG 28	552
15/02/2022 0232	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A LAGOS DE MORENO ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL PATRIMONIAL Y ENTREGA DE OFIC CG 28	631
15/02/2022 0232	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A LAGOS DE MORENO ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL PATRIMONIAL Y ENTREGA DE OFIC CG 28	1,443.00
15/02/2022 0236	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO. JAISCO A ENTREGA DE OFICIOS EN DERECHOS HUMANO CG 29	276
15/02/2022 0236	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO. JAISCO A ENTREGA DE OFICIOS EN DERECHOS HUMANO CG 29	402
15/02/2022 0236	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO. JAISCO A ENTREGA DE OFICIOS EN DERECHOS HUMANO CG 29	458
15/02/2022 0236	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO. JAISCO A ENTREGA DE OFICIOS EN DERECHOS HUMANO CG 29	552
15/02/2022 0236	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO. JAISCO A ENTREGA DE OFICIOS EN DERECHOS HUMANO CG 29	552
15/02/2022 0237	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL Y CONFIANZA Y ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL DE CG 30	341
15/02/2022 0237	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL Y CONFIANZA Y ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL DE CG 30	402
15/02/2022 0237	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL Y CONFIANZA Y ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL DE CG 30	469
15/02/2022 0237	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL Y CONFIANZA Y ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL DE CG 30	552
15/02/2022 0237	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL Y CONFIANZA Y ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL DE CG 30	552
15/02/2022 0237	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL Y CONFIANZA Y ENTREGA DE OFICIO EN CONTROL DE CG 30	552
15/02/2022 0238	RODRIGUEZ MISAEL. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A ENTREGA DE DOCUMENTACION A FISCALIA REGIONAL DEL ESTADO Y CIUDAD ECG 31	91
15/02/2022 0238	RODRIGUEZ MISAEL. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A ENTREGA DE DOCUMENTACION A FISCALIA REGIONAL DEL ESTADO Y CIUDAD ECG 31	74
15/02/2022 0238	RODRIGUEZ MISAEL. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A ENTREGA DE DOCUMENTACION A FISCALIA REGIONAL DEL ESTADO Y CIUDAD ECG 31	126
15/02/2022 0238	RODRIGUEZ MISAEL. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A ENTREGA DE DOCUMENTACION A FISCALIA REGIONAL DEL ESTADO Y CIUDAD ECG 31	282
15/02/2022 0238	RODRIGUEZ MISAEL. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS A ENTREGA DE DOCUMENTACION A FISCALIA REGIONAL DEL ESTADO Y CIUDAD ECG 31	552
15/02/2022 0239	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JAISCO A CURSO DE CAPACITACION DE CG 32	438
15/02/2022 0239	HERNANDEZ CARLOS HUMBERTO. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JAISCO A CURSO DE CAPACITACION DE CG 32	552
15/02/2022 0240	VILLEGAS INEIDA FABIOLA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECORER MATERIAL DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 2004. CG 33	361
15/02/2022 0241	NAVARRO LUIS ALFONSO. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A RECORER MATERIAL DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE 2004. CG 33	552
15/02/2022 0247	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A INAGURACION DE LUOTECAS	491
15/02/2022 0247	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y CAPACITACION DEICG 36	485.04
15/02/2022 0247	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y CAPACITACION DEICG 36	384
15/02/2022 0247	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y CAPACITACION DEICG 36	552
15/02/2022 0247	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y CAPACITACION DEICG 36	552
15/02/2022 0247	MACEI SUAYD OLIVIA. VIATICOS A LA CIUDAD DE GUADALAJARA A ENTREGA DE OFICIO EN CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y CAPACITACION DEICG 36	869
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	134
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	64
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	366
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	149
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	179
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	552
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	491
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	589
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	589
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	724
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	516
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	681
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	190
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	538
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	888
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	516
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	580
21/02/2022 0474	GONZALEZ ARTURO. VIATICOS AL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS. JAISCO A ENTREGA DE DOCUMENTACION A LA FISCALIA DEL ESTADO.	580
10/02/2022 0712	FACTURA 995C7 CASA DE LA CULTURA PRESENTACION DE MARIACHI EN EL FESTEJO DEL 200 ANIVERSARIO	4,640.00
10/02/2022 0718	FACTURA 92968 CASA DE LA CULTURA PRESENTACION DE DAVID ARPISIA EN EL FESTEJO DEL 200 ANIVERSARIO	6,364.00
10/02/2022 0718	FACTURA 92968 CASA DE LA CULTURA PRESENTACION DE DAVID ARPISIA EN EL FESTEJO DEL 200 ANIVERSARIO	928
14/02/2022 0769	FACTURA 92968 CASA DE LA CULTURA PRESENTACION DE DAVID ARPISIA EN EL FESTEJO DEL 200 ANIVERSARIO	696
09/02/2022 0733	Otros servicios relaciones	
09/02/2022 0733	FACTURA 44571. RELACIONES PUBLICAS (BICENTENARIO) CARRETA DE DULCES	1,294.83
09/02/2022 0733	FACTURA 1648 CASA DE LA CULTURA VOLCAN ROLLO TUL ACABADO	1,540.00
09/02/2022 0733	FACTURA 1327 H. AYUNTAMIENTO (200 ANIVERSARIO MUNICIPALIZACION) PLAYAS DE DEPORTIVA CUELLO REDONDO	2,410.00
10/02/2022 01362	FACTURA 10878 TURISMO FOTOGRAFIA IMPRESA TAMANCO 13 X 19 PULGADAS	693.2
11/02/2022 0433	FACTURA 68868 H. AYUNTAMIENTO ESTUCHE PARA JOTERIA	872.6
14/02/2022 0259	FACTURA 1139 H. AYUNTAMIENTO MANOBRAS DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACION Y PANTALLA EN EVENTOS DE LOS 200 AÑOS MUNICIPALIDAD DE LOS 13 DE FEBRERO DE 2022	11,600.00
14/02/2022 0259	FACTURA 1139 H. AYUNTAMIENTO MANOBRAS DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACION Y PANTALLA EN EVENTOS DE LOS 200 AÑOS MUNICIPALIDAD DE LOS 13 DE FEBRERO DE 2022	21,000.00
14/02/2022 0259	FACTURA 19276 H. AYUNTAMIENTO APOYO GANADERIA	15,000.00
21/02/2022 01018	FACTURA 6509548 PROVEDURIA TELA PARA BANDERAS METROS RAZO	449.85
23/02/2022 0767	FACTURA 1512 COMUNICACION SOCIAL FOTOS 8 X 11 CON TEXTURA	1,310.02
24/02/2022 01096	FACTURA 29 H. AYUNTAMIENTO (BICENTENARIO) PUEBOS PROTECTOROS	1,740.00
52410 04411	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivos y de ayuda extraordinaria	
04/02/2022 0104	FACTURA FCFE APOYO A LA C. MARIA GUADALUPE ONOZZO FRANCO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS YA QUE ES PERSONA DE ESCASOS RECURSOS.	800
04/02/2022 0104	FACTURA BB49 APOYO A LA C. MARIA DE JESUS PEREZ HERNANDEZ PARA REHABILITACION DE SU HIJA QUE USA PROTESIS YA QUE TIENE UNA DISCAPACIDAD FAC BB49	1,200.00
04/02/2022 0104	FACTURA 1445 APOYO AL C. SALVADOR BECERRA REYNOSO PARA GASTOS MEDICOS YA QUE TIENE UN TUMOR TIPO KLASTIN.	1,600.00
04/02/2022 0104	FACTURA 0291 APOYO A LA ATLETA DE ALTO RENDIMIENTO JANETH GOMEZ VALDIVIA PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS CONVO ATLETA.	1,200.00
04/02/2022 0104	FACTURA F648 APOYO A LA C. ROSA ANGELICA GONZALEZ CRUZ PARA PAGO DE RENTA DE INMUEBLE DEL ARDIN DE NIÑOS CONAFE EN LAS NINITAS.	1,800.00
04/02/2022 0104	FACTURA CB08 APOYO A LA C. ELENA DE JESUS GARCIA PARA GASTOS ESCOLARES Y DE ALIMENTACION DE SUS NIETOS.	1,200.00
09/02/2022 0104	FACTURA 6259 APOYO A LA C. MA. CLEOPAS HERNANDEZ MACIAS POR APOYAR EN LA LIMPIEZA DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO. JAU FAC FREF	2,000.00
09/02/2022 0104	FACTURA F30F APOYO AL C. HECTOR MONROY VENEZAS PARA EL PAGO DE AMPAYOS EN LOS JUEGOS DE LOCAL DEL RESIBOL DE LA EGG 299	4,200.00
14/02/2022 0109	FACTURA C483 APOYO COMO REPRESENTANTE DE PUEBLANCIAS AL C. JOSE DE JESUS ORTEGA MARTIN EN EL MARCO DEL PRIMER TORO DE HISTORIA POR EL	2,800.00
14/02/2022 0109	FACTURA 3240240 FACT. 3240250 REPRESENTANTE DE PUEBLANCIAS AL C. JOSE DE JESUS ORTEGA MARTIN EN EL MARCO DEL PRIMER TORO DE HISTORIA POR EL	2,500.00
18/02/2022 0489	FACTURA FC22 APOYO A LA C. TANIA JENEFER DIAZ MARTIN POR APOYAR COMO AUXILIAR EN EL MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE BENSIBOL ANGEL MONTEFELAC FC22	1,773.00
24/02/2022 0764	FACTURA 3188 APOYO A LA C. MIRIAM ROSAVALBA FLORES PEÑA POR APOYAR EN LOS GASTOS DEL ALUMINO RUBEN SEBASTIAN GARCIA HERNANDEZ FAC 3188	2,406.00
52420 04422	Biciclas	10,570.00
04/02/2022 044	FACTURA 8588 APOYO AL C. ISABEL FRANCISCO GARCIA PARA GASTOS GENERADOS COMO ATLETA DE LA SELECCION JAISCO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAC 8588	3,000.00
04/02/2022 044	FACTURA 1447 APOYO A LA SEÑORITA. SAN MIGUEL MAIRANI CORNEO CASTELLANOS PARA GASTOS GENERADOS EN DIVERSOS EVENTOS CULTURALES.	5,000.00
04/02/2022 049	FACTURA CC79 APOYO A CARLOS ROVALCABA ACEVES POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO.	2,000.00
04/02/2022 049	FACTURA 9759 APOYO A CARLOS ROVALCABA ACEVES POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO.	2,000.00

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 20, página 15 de 16

ORDINARIA

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



Acton Jimeno

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Presidente Municipal



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

FECHA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	MONTOS
04/02/2022	Asuados sociales e instituciones de enseñanza		
04/02/2022	la Factura 123A APOYO A LA C. ABE NORMA VILLARREAL VAZQUEZ POR PAGO DE INTENDENTE EN JARDIN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA.	FAC 123A	1,000.00
04/02/2022	la Factura 713B APOYO A LA ESCUELA MANUELA AVILA CAMACHO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE EDITH VILLEGAS.	FAC 713B	1,400.00
04/02/2022	la Factura 5613 APOYO A LA C. MARTHA AUCILA MURCIELLO DAVALOS POR PAGO DE INTENDENTE EN LA ESCUELA CARMEN MARTIN RAMIREZ.	FAC 5613	2,100.00
04/02/2022	la Factura 8776 APOYO AL C. HUMBERTO TORRES RICO PROMOTOR EDUCATIVO EN DELEGACION DE SANTA MARIA DEL VALLE.	FAC 8776	1,000.00
04/02/2022	la Factura 572F APOYO A PROMOTORA EDUCATIVA ISABEL PIRAO DE ALBA EN LA COMUNIDAD LA TRINIDAD.	FAC 572F	1,000.00
04/02/2022	la Factura 5943 APOYO AL C. LUIS ARMANDO REQUENA PACHECO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE DE LA ESCUELA SEC. FOSAVEA 71 JUAN DE DIOS ROBLEZ	FAC 5943	1,200.00
04/02/2022	la Factura 5883 APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOPEZ DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGO DE AUXILIAR DE INTERFERENCIA.	FAC 5883	1,600.00
04/02/2022	la Factura 6409 APOYO AL MAESTRO JOSE ANTONIO BECERRA POR ADOPCIÓN Y POTENCIAR A LOS NIÑOS(AS) LA EXPRESION Y APPRECIACION ARTISTICA	FAC 6409	1,354.00
04/02/2022	la Factura 653A APOYO PARA PAGAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LA DELEGACION DE MIRANDELLAS.	FAC 653A	600
12411-00000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
02/02/2022	la Factura 335B TESORERIA (ARCHIVERO, ESCRITORIO)	50510351	9,900.00
12421-00000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
23/02/2022	la Factura 411. SEGURIDAD PUBLICA (TELEVISIONES PARA C-3)	50520474	25,300.00
12423-00000	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
01/02/2022	la Factura 004. VENTA E INSTALACION DE EQUIPO DE SEGURIDAD CCTV QUE INCLUYE 3 CÁMARAS Y UN DVR.	50520263	7,000.00

Regidor

Inciso 2). Informe de gastos generados por los festejos realizados con motivo de la celebración del bicentenario de la municipalización de San Miguel el Alto, presentado por el municipio Prof. Martín Sandoval Rodríguez. Exponiendo lo siguiente: -----

"Como ya les habia mencionado, este es el informe de gastos del festejo del bicentenario, que en su momento quedé como responsable del mismo, ya una vez salidos todos los gastos facturados, aquí esta lo que se realizó de servicio o materiales, quienes fueron los proveedores, las fechas en que se hicieron estos gastos y el monto de cada uno de ellos, dando un total de setenta y ocho mil setecientos veintitrés pesos, recuerden que la iniciativa entró por el gasto de hasta ochenta mil pesos, de esos ochenta mil pesos se gastaron setenta y ocho mil setecientos veintitrés pesos. Con la colaboración de la dirección de relaciones públicas, la dirección de cultura, la dirección de turismo, la dirección de comunicación, la dirección de educación y la dirección de servicios públicos, entre otros, fueron los que ayudaron en la logística, y algunos de ellos también en la contratación de alguno de estos servicios. Aquí está el informe puntual como lo acordado. Gracias"

Regidor

Regidor

VII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décimo tercera sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día de su realización, 15 quince de marzo de 2022 dos mil dos mil veintidós, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente el Presidente Municipal a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el día 5 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós a las 9:00 nueve horas en este mismo recinto.

Regidor

CONSTE. DOY.FE.

Regidor

Ayuntamiento de San Miguel el Alto
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Regidor

Marcela Jiménez

Regidor

Sindico

Arturo Rodríguez

Secretario